

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 1 de febrero de 2001.—El Jefe del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2001, sobre notificaciones de liquidación complementaria.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.I.D.

Procedimiento: Notificación liquidación complementaria

Organo responsable: Oficina liquidadora

Lugar de comparecencia: San Antonio, 15. Almendralejo (Badajoz)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en fase voluntaria, los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NOMBRE	N.I.F.	DOMICILIO	Expediente
Lavado Martín, Jesús Antonio	33.978.053-S	Labrador, 7. Almendralejo (Badajoz)	1897/97
Parejo Barragán, Catalina	76.233.686W	La Fragua, 2. Ajalvir (Madrid)	2607/97
Bastida Fernández, Manuel	33.979.957-X	Antonio Rodríguez Moñino, 28. Almendralejo (Badajoz)	2686/97
Fernández Vega, Francisco	34.774.388-K	Mártires, 10. Almendralejo (Badajoz)	2698/97
Lavado Martín, Jesús Antonio	33.978.053-S	Labrador, 3. Almendralejo (Badajoz)	3057/97
Ortiz Trejo, Elías	33.970.047-J	Ortega y Muñoz, 2. Almendralejo (Badajoz)	3058/97
González Crespo, Juan Carlos	33.974.445-H	Valle, 44. Almendralejo (Badajoz)	3081/97
Hurtado Fernández, Juan	8.686.421-B	Avda. de Goya, 1. Almendralejo (Badajoz)	3275/97
Campomanes Puerto, Manuela	8.625.820-S	Agustina de Aragón, 50. Villafranca Barros (Badajoz)	3303/97
Garranchán Mateos, Pedro	388.531-S	San Blas, 16. Almendralejo (Badajoz)	3379/97
Colín Benítez, Mercedes	76.173.635	Velázquez, 11. Madrid	3973/97
González Balas, Julia	8.556.690-T	Corredera, 13. Palomas (Badajoz)	3991/97
Muñoz Cancho, Pablo	8.556.789-F	Corredera, 13. Palomas (Badajoz)	4000/97
Pozo Martínez, Antonio	33.970.383-G	De la Fuente, 21. Almendralejo (Badajoz)	4111/97
Alvarez Gutiérrez, José	8.426.012-P	Reyes Núñez, 56. Santa Marta (Badajoz)	4170/97

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, 12 de febrero de 2001.—El Jefe del Servicio, JUAN DURAN MUÑOZ.